



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratula-  
ladas: "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia  
Dr. Héctor Gerardo Umaschi por actividades científicas",

CONSIDERANDO:

Que el doctor Héctor Gerardo Umaschi  
solicita licencia con goce de sueldo por 3 días a partir del  
28 de octubre del corriente año para participar en las "Jorna-  
das Internacionales sobre el Consejo de la Magistratura"  
organizadas por el Ministerio de Justicia de la Nación.-

Que a fs.2 la Cámara citada eleva el  
pedido con opinión favorable.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia  
con goce de sueldo entre los días 28 al 30 de octubre del  
corriente año en virtud de lo establecido en el art.11 del  
R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION